



SELO QVARTO, VEINTI  
TRES MARAVELLAS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y CIN  
QUENTA Y NUEVE.

Valga para el Reynado de S.M. el Sr. D. Carlos Tercero

Yo el Sr. D. Joseph Sotelo y Armella, D. de Ambos Dtos.  
Abogado de los Reales Consejos de Sobres y Pleitos en esta Ciu.  
de Camara de los S. S. Señores, Dean y Cabildo de esta Santa  
y leonida Cathedra de Carrijena, del ex. Sr. Duque Duques  
de Berberia y Beraguas y de la provincia de Toledo para la Sagrada  
Religion de la Compania de Jesus, Auditor Mayor del Resim.  
de Millurias de Ultramar suya pribando Subdelegado Conseruador  
de esta Renta del papel sellado en ella, y en su partido, en fuer  
ta de Despacho que se libro por el Sr. D. Joseph Sagar de Car  
dena del Consejo de Su Mage. suya pribando de esta Renta del  
papel sellado del Reino haque se tiene dado su Cumplim.  
Cuya Conseruaduria por el Jallerim de dho. Señor, Recauo en el  
Señor Conde de Balde Lariano, suplico en nombre de la Real ha  
uenda, y por orden de Veinte y Uno de febrero del año pro  
ximo pasado, se manda Continuar en el Vto de esta Jurisdic  
cion de la Renta del papel sellado que se emulo en el puer.  
el D. D. de S. S. Hago saber a los Señores Corresponsales Sober  
narios Alcaldes Mayores ordinarios y otros qualquieres Jue  
res del Rei nro. Señor, ante quienes se me mi Despacho fuere  
presentado y de el pedido su Cumplim. Como por la proxi  
ma para que viene de la Villa de Corte de Madrid desta  
dha Ciu. hevenibido Carta orden del Señor D. Pedro Pal  
bador de Mayo del Consejo de Su Mage. y si suya pribando  
Conseruador de esta Renta del papel sellado su dha Ciu.  
y quare del Corriente mi y año, que para sobre el  
Vto de dho. papel en el Reinado del Señor D. Carlos Tercero  
(que Dios guarde) que su Señor ala letra es Como Benque  
Por Real orden de la Reina Madre nuestra Señora D. M.  
de este mes de febrero para no Retardar el Curo de los ne  
gocio del Publico por falta de papel sellado habilitar el Im  
pago para este año poniendo en el esta nota; Valga por  
el Reinado de S.M. el Señor D. Carlos Tercero. y haman  
dado que para el año siguiente seaga nueva Impre

